

Santiago, 15 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II**

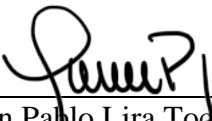
**REF.: RECTIFICA INFORMACIÓN DE HECHO ESENCIAL DE FECHA 14.03.2024
RELATIVA A DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

1. En la fecha de la referencia se informó como Hecho Esencial que el dividendo provisorio es *con cargo a los Beneficio Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2023*, debiendo ser *con cargo a los Beneficio Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024*.
2. El resto de los antecedentes ya informados se mantienen.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General